INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

CONTRATACION DIRECTA Nº 41/2010

"IMAGEN CORPORATIVA PARA EL CANAL PÚBLICO PARAGUAYO, RELACIONADO CON EL BICENTENARIO (1811-2011)"

En la ciudad de Asunción, República del Paraguay, a los (2) dos días del mes de Diciembre de 2010, en la Secretaría de Información y Comunicación para el Desarrollo, dependiente de la Presidencia de la República, sito en la Calle Ayolas Nº 451 c/Oliva, Edificio Capital 4to Piso, se reúnen los integrantes del Comité de Evaluación designado mediante Resolución SICOM Nº 054/2010 de fecha 05 de marzo de 2010 y Resolución Nº 144 de fecha 31 de Marzo de 2010 de conformidad con lo establecido en los artículos 26, 27 y 28 de la Ley Nº 2.051/2004 "De Contrataciones Públicas" y del Art. 64º del Decreto Nº 21.909/2003: **Sr. Roque González,** Vice-Ministro, **Lic. Regina Barrios**, Directora General de Administración y Finanzas; **Arq. Gerardo González**, Jefe de Gabinete; **Lic. Rafael Gill**, Coordinador de la Dirección General de Administración y Finanzas y **Lic. Gustavo Canatta,** Asesor, a los efectos de proceder al estudio, análisis y evaluación de las ofertas presentadas en el marco del llamado iniciado bajo la modalidad de Contratación Directa Nº 41/2010 **"Imagen Corporativa para el Canal Público Paraguayo, relacionado con el Bicentenario de la Independencia (1811-2011) "**

Al respecto mencionamos los antecedentes del proceso:

1. Certificado de Disponibilidad Presupuestaria Nº 3234/2010 de fecha 19 de Noviembre de 2010, con disponibilidad en la siguiente partida presupuestaria: Tipo de Presupuesto: 1 Presupuesto de Programas de Administración – Programa 027 - Código: 260 – Rubro: Servicios Técnicos y Profesionales-Fuente de Financiamiento 10 Recursos del Tesoro del Presupuesto asignado a la Secretaria de Información y Comunicación para el Desarrollo (SICOM), para el Ejercicio Fiscal 2010.
2. Nota SICOM UOC Nº 196 de fecha 19 de Noviembre de 2010, en la cual se comunica a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas , el inicio del llamado de la Contratación Directa Nº 41/2010 "Imagen Corporativa para el Canal Publico Paraguayo, relacionada con el Bicentenario de la Independencia 1811/2011"
3. Expediente Nº 333.864 de fecha 19 de Noviembre de 2010, en la cual se solicita verificación de la Contratación Directa Nº 41/2010 – Imagen Corporativa para el Canal Publico Paraguayo, relacionado con el Bicentenario de la Independencia 1811-2011
4. Acta de Apertura de Ofertas de fecha 29 de Noviembre de 2010.
5. Ley Nº 4110/2010 Que Amplia el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2010, aprobado por Ley Nº 3964 de fecha 20 de Enero de 2010, Presidencia de la República-Secretaria de Información y Comunicación para el Desarrollo.
6. Resolución Nº 372 de fecha 10 de Noviembre de 2010, Por la cual se Autoriza la Ampliación de las Cuotas de Ingresos y Gastos del Plan Financiero, aprobado por Decreto Nº 3905 del 8 de Febrero de 2010, dentro del Presupuesto 2010 de la Presidencia de la República (Secretaria de Información y Comunicación para el Desarrollo)

7. De conformidad con lo dispuesto en la Ley 2051/2003 "De Contrataciones Públicas", todo lo efectuado fue asentado en el Acta de Apertura de Ofertas. Las ofertas fueron anunciadas en el acto y las mismas de detallan a continuación en un orden de menor a mayor:

Nº	Firma Oferente		Oferta en G. I.V.A Incluido
1.-	ANIMATA de Fabián Tapiolas	G.	100.000.000.-
2.-	NEXO PUBLICIDAD	G.	120.000.000.-

INFORME TECNICO

8. Se procedió a realizar la evaluación de la documentación presentada por los oferentes, según consta en el Anexo A "Evaluación de la Documentación Requerida", el cual forma parte del presente informe. ----------
9. Se realizó la evaluación técnica de las ofertas, según consta en el Anexo B "Evaluación del Cumplimiento de las Especificaciones Técnicas" el cual forma parte del presente Informe, donde se constató que todas las ofertas se ajustan a lo peticionado.----------

10. Teniendo en cuenta el inc c) del Art. Nº 34 de la Ley 2051/2003 que expresa lo siguiente: **c) para llevar a cabo la adjudicación correspondiente, se deberá contar con un mínimo de tres ofertas susceptibles de analizarse técnica y económicamente, atendiendo al tipo de procedimiento de que se trate, salvo que, por la naturaleza de los bienes o los servicios o los fines que se persigan con la contratación, no sea posible contar con el número indicado de oferentes, en cuyo caso, bajo la responsabilidad de la máxima autoridad del organismo, de la entidad o de la municipalidad, se podrá hacer la contratación directa sin necesidad de ese mínimo de ofertas, debiendo en todo caso asegurar al Estado Paraguayo las mejores condiciones de contratación;**

ANALISIS, ESTUDIO Y EVALUACION DE OFERTAS

11. De conformidad con las disposiciones establecidas en el Art. 11 del Decreto Nº 21.909/2003 el Comité de Evaluación de Ofertas ha procedido al estudio, análisis y evaluación de las ofertas presentadas en el marco de la Contratación Directa Nº 41/2010 "Imagen Corporativa para el Canal Público Paraguayo, relacionado con el Bicentenario de la Independencia (1811-2011)", concluyéndose que todas las firmas, han dado cumplimiento a las exigencias establecidas en la Carta de Invitación, los formularios de oferta , planilla de precios, se hallan debidamente completados, preparados, firmados y los demás documentos en general se encuentran en orden.----------

12. El sistema de adjudicación establecido en la Carta de Invitación es por el total.
De conformidad con el art. 61 del Decreto Nº 21.909/203, que reglamenta la Ley 2051/2003 "De Contrataciones Públicas", referente al método de evaluación, se procedió a seleccionar provisoriamente a la oferta económica más baja por el total, resultando la más ventajosa la que corresponde a la firma ANIMATA de Fabián Tapiolas, según consta en el Cuadro Comparativo de Ofertas que se adjunta al presente informe.----------
La misma ha sido ànalizada detalladamente resultando que cumplen con las exigencias establecidas en la Carta de Invitación y Anexos.----------

CONCLUSION

13. De todo lo expuesto anteriormente se concluye, que la firma ANIMATA de Fabián Tapiolas, posee la capacidad suficiente para hacer frente a las obligaciones que tendría a su cargo, ante una adjudicación a favor de las misma, en el marco de la Contratación Directa Nº 41/2010 "Imagen Corporativa para el Canal Publico Paraguayo, relacionado con el Bicentenario de la Independencia 1811-2011.----------

PROPUESTA DE ADJUDICACION

14. Las propuestas estudiadas, analizadas y evaluadas en este informe, fueron presentadas en la primera fecha de llamado de conformidad a lo dispuesto en el Decreto Nº 21.909/2003, que reglamenta la Ley 2051/2003 "De Contrataciones Públicas" .----------
Atendiendo a lo dispuesto en el Art. 61 del Decreto Nº 21.909/2003, que reglamenta la Ley 2051/2003 "De Contrataciones Públicas" y habiendo el Comité de Evaluación verificado que la oferta de la firma ANIMATA de Fabián Tapiolas, cumple y se adecua a los requerimientos establecidos en la Carta de Invitación y Anexos, la misma constituyen la oferta económica evaluada más baja por el total, y por consiguiente es propuesta para su adjudicación correspondiente, por la suma detallada a continuación: G. 100.000.000.- (Cien Millones de Guaraníes).----------

Es nuestro informe.

CON PERMISO

Roque González Benítez
Vice Ministro
Secretaria de Información y
Comunicación para el Desarrollo

María Regina Barrios
Directora General de Administración y
Finanzas
Secretaria de Información y Comunicación
para el Desarrollo

Lic. Gustavo Canatta
Asesor
Secretaria de Información y
Comunicación para el Desarrollo

Gerardo González
Jefe de Gabinete
Secretaría de Información y
Comunicación para el Desarrollo

Lic. Rafael Gill
Coordinador DGAF
Secretaría de Información y
Comunicación para el Desarrollo

Anexo A

Evaluación de la Documentación Requerida

Documento	ANIMATA	NEXO PUBLICIDAD
Anexo 2	Presenta	Presenta
Constancia del SIPE	1107730	xxx
Declaración Jurada Art. 40**	Presenta	Presenta
Declaración Jurada de Protección al Derechos del Menor	Presenta	Presenta
Fotocopia simple de la C.I del firmante de la Oferta. **	xxx	Presenta
Fotocopia simple de la cedula tributaria RUC**	xxx	Presenta
Fotocopia simple de última DDJJ de IVA. **	xxx	xxx
Declaración simple de Renta. **	xxx	xxx
Certificado de Cumplimiento Tributario Actualizado	xxx	xxx
Fotocopia simple de Patente Municipal**	xxx	Presenta
Fotocopia de estatutos (P. Jurídica)**	xxx	xxx
Fotocopia que acredite de capacidad de Firmante**	xxx	xxx
Otros	Planilla de Precios Anexo 3	Anexo 3
Resultados	PASA	PASA

ANEXO "B"

PLANILLA DE DEL CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS

Ítems	Descripción	Especificación	ANIMATA	NEXO PUBLICIDAD
1.-	Ideas Creativas y Realización de elementos Motivadores que vinculen al Canal Público Paraguayo con el Bicentenario	Viñetas de hasta 30 segundos en formato de Video HD para Televisión Profesional	CUMPLE	CUMPLE
2.-	República o Muerte: Idea coordinada con SICOM, realizacion y entrega en formato HD para Televisión Profesional de 10 microprogramas, minireportajes de un minuto cada uno con testimonios de Paraguayos destacados, referentes éticos, en los que cada uno de ellos refiera ideas de como relaciona CANAL PÚBLICO con BICentenario y sus valores: DIGNIDAD, INDEPENDENCIA, SOLIDARIDAD ESPERANZA, con presentación y despedida.	Formato de Video HD para uso en Televisión Profesional	CUMPLE	CUMPLE